

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: **165**

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 19 de septiembre de 2018.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

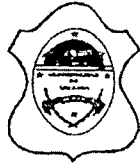
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal al proyecto de creación de la carrera terciaria no universitaria Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña propuesta por el profesional César Daniel García, D.N.I. N° 22.467.871.

El mismo se encuentra acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/18	Hs. 14:02
Numero: 1020	Fojas: 20
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Por su ubicación al pie de la Cordillera de los Andes, su composición poblacional con una franja etérea mayoritariamente joven y su perfil eminentemente turístico, Ushuaia es una *ciudad de montaña* que, acaso contradictoriamente, aún no ha podido desarrollar una cultura acorde a esa definición.

El perfil predominantemente migratorio de la población adulta y el traspaso de esa visión a las siguientes generaciones, hacen que la vinculación del ushuaiense con el ecosistema montañoso y su fuente de posibilidades recreativas, deportivas y laborales/económicas aún sea propio de un sector aún muy reducido de la población local.

A modo de ejemplo, el laureado Festival Shh de cine de montaña, nació por inquietud de un grupo de jóvenes entusiastas fueguinos, cultores de la actividad de montaña, en respuesta a la actitud del ciudadano promedio de "vivir a espaldas a la cordillera" como ignorando, y tal vez negando, los múltiples beneficios y prestaciones que el entorno ofrece.

Por insistencia de este grupo de emprendedores, el Festival se ganó el lugar que merece en la población local y sumó su influencia a las actividades de senderismo y de esquí alpino que ya eran tradición en Ushuaia, aunque de un modo relativamente difundido, para amigar a la población local con su entorno natural.

En esta línea ascendente, en los últimos años, mujeres y hombres de diversas edades, residentes en la ciudad, han formado grupos de caminantes y practicantes del trekking, lo que ha aumentado en forma considerable la actividad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Sumado a ello, la creciente actividad turística en Ushuaia atrae a visitantes argentinos y extranjeros con la misma intención de adentrarse en el paisaje de postal que rodea a la ciudad y que invita a los más avezados –y a los no tanto también- a adentrarse en el paisaje y vivir la experiencia de haber profundizado así su experiencia en el fin del mundo.

Esta creciente actividad deportiva y recreativa en la montaña ha incrementado exponencialmente el riesgo de accidentes y de incidentes por negligencia, al punto que el Concejo Deliberante creó por Ordenanza N° 5307 la Comisión de Auxilio Ushuaia Búsqueda y Rescate con la misión de coordinar y administrar los recursos de las Instituciones que la componen en situaciones de búsqueda y rescate.

En la búsqueda de seguir abonando en este campo, la formación de personal experto en guiar a locales y turistas por la montaña sigue siendo un tema pendiente. Quienes se dedican de manera profesional a la actividad turística, coinciden en distinguir las competencias entre ser Guía de Turismo de ser Guía de Montaña.

En el primer nicho de especialización la ciudad ha avanzado con el dictado de la carrera universitaria de pregrado Técnico en Turismo y de grado Licenciatura en Turismo, mientras que sigue vacante la formación de personal capacitado para guiar a personas o grupos en la montaña.

En ese sentido, un vecino de la ciudad, acercó al bloque que presido, una propuesta muy entusiasmante para paliar este déficit creando la Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña, la que, una vez implementada, evitaría que decenas de jóvenes fueguinos emigren cada año para estudiar lo mismo en ciudades como San Carlos de Bariloche.

Se trata de una carrera pensada para el nivel Terciario, de tres años de duración, con una carga horaria en ese lapso de 3300 horas para el estudiante,

MO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

con el objetivo de "formar guías idóneos para los requerimientos turísticos de la región y del resto del país, dando así realce a los profesionales fueguinos y hacer frente a la demanda actual de una de las fuentes económicas más importantes de la provincia".

La iniciativa busca "capacitar a las nuevas generaciones de aspirantes a guía de la provincia" permitiéndoles "llevar a cabo la actividad de acuerdo a las necesidades turísticas modernas y la geografía de nuestra provincia".

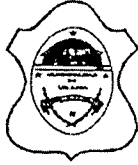
"Es de destacar que con esta Tecnicatura se abrirán más opciones turísticas, como expediciones y ascensiones a montañas que aún están por explorarse, atrayendo así a más turistas y posicionando a Ushuaia en el plano nacional e internacional, así como lo es Aconcagua, en Mendoza", proyecta la iniciativa.

El vecino es César Daniel García, Técnico Superior en Actividades de Montaña con especialización en trekking, con vasta formación profesional, experiencia en la enseñanza, y en la práctica deportiva para lo que alcanza con mencionar sus cinco ascensiones al Aconcagua.

La Tecnicatura propone "cubrir las necesidades de formación de recursos humanos altamente capacitados en la formulación, diseño, y ejecución de programas y proyectos de turismo alternativo, tomando en consideración el ambiente, y las economías regionales, donde se desarrolla esta modalidad turística".

Para no abundar ni ser redundante con los fundamentos utilizados por el autor en el resumen del proyecto que se agregan a continuación, resta sólo mencionar que Ushuaia, en 2018, y en base a lo que viene en materia de desarrollo turístico, no puede darse el lujo de desperdiciar una oportunidad como esta.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del autor del texto.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nuestra ciudad cuenta con capital intelectual, profesional e idóneo para desarrollar una formación que mejore el servicio turístico de la ciudad, que contribuya a afianzar el vínculo cultural de la población local con el entorno natural que da sustento a la ciudad, y que genere puestos y desarrollo económico en beneficio de decenas de jóvenes que se incorporarían a esta modalidad turística.

Por todo ello, y en base al rigor del planteo que se agrega a continuación, es que solicito a mis pares su acompañamiento para el dictado del presente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia

Titulación:

Técnico superior en actividades de montaña

“Un **guía de montaña** es un montañista profesional que conduce a un individuo o un grupo por la montaña, al tiempo que realiza tareas de enseñanza y entrenamiento deportivo, proporcionando seguridad al aficionado que realiza la actividad montañera...”



Los guías de montaña austríacos Anselm Klotz (izquierda) y Josef Frey (derecha), siglo XIX.

1 - Especificaciones

Handwritten signature or mark.

Nombre de la carrera: técnico superior en actividades de montaña

Títulos que otorga: Técnico superior en actividades de montaña

Nivel: superior No universitario

Carga horaria: 3300 horas cátedra – horas reloj 2200

Modalidad: presencial

Duración de la carrera: 3 años

Condiciones de ingreso: Haber aprobado el nivel medio o ciclo polimodal o bien acreditarlo siendo mayor de 25 años de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la ley de educación superior 24.521.

2 – Justificación de la propuesta

Objetivo

Formar guías idóneos para los requerimientos turísticos de la región y del resto de la nación, dando así realce a los profesionales fueguinos y hacer frente a la demanda actual de una de las fuentes económicas más importantes de la provincia.

Otorgar el título: Técnico Superior en Actividades de montaña

Marco teórico

Considerando que la economía de la ciudad obtiene un alto porcentaje de ingresos gracias al turismo, y teniendo en cuenta la geografía particular de nuestra región, es necesario capacitar a las nuevas generaciones de aspirantes a guías de nuestra provincia. Actualmente aquellos que eligen formarse en esta actividad solo pueden optar por emigrar para obtener un título habilitante, con el sentimiento de desarraigo y el costo familiar (tanto económico como emocional) que esto conlleva. Por ello es necesario, brindar a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para poder llevar de forma profesional la actividad de acuerdo a las necesidades turísticas modernas y la geografía de nuestra provincia.

Es de destacar que con esta tecnicatura se abrirán más opciones turísticas, como expediciones y ascensiones a montañas que aún están por explotarse, atrayendo así a más turistas y posicionando a Ushuaia en el plano nacional e internacional como ocurre con Aconcagua, en la provincia de Mendoza.

No debemos dejar tampoco de lado tampoco el impacto ecológico que produce el turismo aventura y el beneficio de contar con guías profesionales. ¿Por qué impacto ecológico? Porque los guías son generadores de conciencia social sobre el cuidado de la naturaleza, teniendo una posición de embajadores ante la gente que nos visita, tanto nacionales como extranjeros.

Objetivos dentro del marco teórico

Basándonos en el programa de la Escuela Provincial de Guías de Alta Montaña y Trekking (E.P.G.A.M.T) aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación, carrera que se dicta en la ciudad de Mendoza, se desarrollaría una tecnicatura de 3 años de duración, obteniéndose el título de “Técnico Superior en Actividades de Montaña” al finalizar este periodo que sea acorde a las materias aprobadas y al curriculum deportivo del mismo.

Objetivos específicos

Cubrir las necesidades de formación de recursos humanos altamente capacitados en la formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos de turismo alternativo, tomando en consideración el ambiente y las economías regionales donde se desarrollan esta modalidad turística.

Contribuir a la comprensión del turismo como factor socio-cultural del desarrollo, y como dimensión fundamental en la construcción de alternativas integrales de cambio social sustentable.

Brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para el desarrollo de las distintas modalidades y actividades de turismo alternativo.

3 - Perfil profesional

Perfil del egresado

El egresado de la tecnicatura podrá desempeñarse en las tareas relacionadas con la implementación de programas y planes de desarrollo turístico alternativo en el ámbito municipal, provincial, regional y nacional. La instrucción Indoor (escenarios cerrados y controlados no expuestos a la intemperie) y Outdoor (escenarios abiertos y semi-controlados, expuestos a la intemperie) de actividades de escalada en hielo y roca. La instrucción sobre el deporte del andinismo y sus características. La creación, implementación, dictado y ejecución de cursos relacionados con la práctica del andinismo.

Obtendrá una formación completa de las Competencias Básicas Comunes (CBC), tanto turísticas como deportivas, que le permitirá realizar las actividades de turismo alternativo y montañismo, encuadradas dentro de los distintos niveles de riesgo previstos en la legislación vigente.

Podrá actuar en la elaboración de diagnósticos sobre la actividad de turismo alternativo y montañismo a distintas escalas, pudiendo identificar los impactos positivos y negativos desde el punto de vista de la sustentabilidad social y ambiental. Podrá diseñar, organizar e implementar, dentro del marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades de turismo alternativo; actuar en equipos interdisciplinarios y plurisectoriales organizados para el diseño de políticas de gestión y calidad de destinos turísticos alternativos, a distintos niveles jurisdiccionales; participar en la generación e implementación de estrategias de cuidado ambiental y cultural de destinos turísticos de interés convencionales y/o emergentes. Podrá asimismo llevar adelante programas de capacitación sobre turismo alternativo a distintos niveles tanto en el ámbito público como privado. Podrá dictar cursos de escalada en roca hielo u montañismo

Competencia general

1. Para esto, este profesional estará capacitado para:
2. Planificar, organizar, dirigir, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a la promoción y el desarrollo de turismo alternativo y montañismo.
3. Dictar cursos de escalada en roca hielo y montañismo
4. Elaborar diagnósticos de turismo alternativo y montañismo que permitan identificar la situación de los distintos componentes de la actividad turística (económico, ambiental, institucional, etc.) en organizaciones del ámbito público como privado.
5. Ejecutar actividades de turismo alternativo, senderismo, trekking y montañismo
6. Elaborar programas de: turismo alternativo, senderismo, trekking y montañismo. Turismo alternativo de capacitación formal e informal. Turismo para capacidades especiales. Actividades escolares de varios niveles.
7. Implementar y controlar, en el marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades que promuevan la participación de los distintos agentes sociales involucrados a diferentes escalas.
8. Participar en la definición de planes de turismo alternativo, senderismo, trekking y montañismo y sus modalidades a nivel de gobiernos municipales, provinciales y nacionales.
9. Asistir a defensa civil, gendarmería, bomberos, prefectura en caso de catástrofe o emergencia civil.
10. Asistir a un Guía de alta montaña

5 - Área ocupacional

Definición de zona agreste: cualquier área rural, natural o de catástrofe que este a más de dos horas de un hospital o un rescate que requiera más de dos horas para su finalización en un hospital.

Guía de Montaña Zonas agrestes sin límites de altitud, pudiendo salir de los senderos tradicionales si su criterio lo llevara a eso. Transitar cualquier zona agreste incluyendo zonas nevadas agrestes, zonas verticales o transito glaciar en cualquier situación. Dictar cursos básicos y avanzados de escalada en roca, hielo o andinismo en palestras o paredes sin preparación y con seguros móviles. Guiar e instruir esquí Nórdico, Travesía y Montaña. Guiar escaladas y expediciones en roca o hielo excepto en rutas de dificultad **D** o superior a partir de los 6000 metros de altura.



8 - Estructura y organización curricular

Bloques y espacios por campos de formación

Campos	Bloques	Espacios curriculares
Campo de formación general	1) Problemas socioculturales contemporáneos	<ul style="list-style-type: none">• Computación o informática aplicada• Producción y Comprensión de Textos
Campo de formación de fundamento	3) Bases biológicas de la problemática del Guía	<ul style="list-style-type: none">• Medicina Deportiva• Patología de los Deportes de Montaña• Entrenamiento I• Entrenamiento II
	4) Bases antropológicas, sociológicas y psicológicas de la problemática sociocultural	<ul style="list-style-type: none">• El Sujeto en los contextos de Montaña• Problemática sociocultural y del mundo del trabajo.
	5) Aspectos metodológicos y técnicos del conocimiento y la acción	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Turísticos(marketing)• Ambiente Fueguino• Ambiente Argentino• Inglés Técnico 1• Inglés Técnico 2• Primeros auxilios y rescate
Campo de formación específica	6) Técnica del guía; aspectos teóricos, metodológicos y prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Técnica del instructor• Técnica del guía I• Técnica del guía II• Técnica del guía III• Conducción de Grupos y liderazgo• Esquí I• Esquí II• Esquí III
	7) Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Gestión y comercialización de servicios• Legislación• Ética Profesional
Campo de la práctica profesionalizante	8) Practicas profesionales	<ul style="list-style-type: none">• Trabajos en Contexto Natural: Montaña• Práctica Profesional: Montaña• Práctica Profesional: Técnica del instructor

NO

9 - Distribución y organización de los espacios curriculares

Primer año					
Primer Cuatrimestre					
Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 1	Técnica del Guía I	Mod. Tall.	12	190	127
GM 2	Producción Comprensión de texto	Mod. Tall.	4	64	43
GM 3	Entrenamiento I	Tall	9	150	100
GM 4	Problemática sociocultural y del mundo del trabajo	Mod	4	64	43

Primer año					
Segundo Cuatrimestre					
Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 5	El Sujeto en los contextos de Montaña	Mod	4	75	50
GM 6	Técnica del Instructor	Mod. Tall.	12	190	127
GM 7	Esquí I (Alpino y nórdico)	Mod y tall	5	86	57
GM 8	Computación o informática aplicada	Tall.	4	64	43



Primer año**Anual**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 9	Medicina deportiva	Asig.	5	168	112
GM 10	Ambiente Fueguino	Mod.	3	100	67
GM 11	Servicios Turísticos (márkrting)	Mod. Tall.	2	75	50
GM 12	Ingles Técnico I	Lab.	3	100	67

Segundo Año**Primer Cuatrimestre**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 13	Entrenamiento II	Mod y tall	9	150	100
GM 14	Esquí II (De Montaña y travesía)	Mod y tall	5	83	55

Segundo Año**Primer Cuatrimestre**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 15	Conducción de Grupos y liderazgo	Mod y tall	5	75	50



Segundo Año**Segundo Cuatrimestre**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 16	Práctica profesional: técnica del instructor	tall	6	96	64
GM 17	Legislación	Mod	2	32	21

Segundo Año**Anual**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 18	Técnica del guía II	Mod y tall	11	360	240
GM 19	Ambiente Argentino	Mod	3	100	67
GM 20	Gestión y comercialización	Mod Tall.	3	100	67
GM 21	Primeros auxilios y rescate	Mod y tall	4	150	100
GM 22	Inglés Técnico II	tall	3	100	67

Tercer Año**Primer Cuatrimestre**

Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 23	Patología de los deportes de montaña	Asig.	4	60	40
GM 24	Trabajo en contexto natural montaña	Mod y tall	7	115	77

Tercer Año					
Segundo Cuatrimestre					
Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 25	Práctica profesional: Montaña	Mod y tall	6	96	64
GM 26	Ética Profesional	Mod	1	30	20
GM 27	Esquí III	Mod	5	75	50

Tercer Año					
Anual					
Código	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Horas Cátedra	Hs. Reloj
GM 28	Técnica del Guía III	Mod y tall	11	352	236

10 – Descriptores

Entrenamiento I

Unidad I

Vías Energéticas, (Repaso).
 Concepto y definición de Entrenamiento.
 Programación, periodización
 Macro ciclo, Mesociclo y micro ciclo.
 Sesiones de Entrenamiento.
 Principios de Entrenamiento
 Sistemas de Entrenamiento
 Resistencia Aeróbica y Anaeróbica

Unidad II

Resistencia definición
 Resistencia Aeróbica y Anaeróbica
 Métodos de entrenamiento de la resistencia.
 Fuerza. Definición. Áreas funcionales de la fuerza. Variables y componentes de la fuerza.
 Musculación general y específica. Ejercicios de musculación. Protocolo de trabajo. Sesión de musculación.

Flexibilidad y movilidad articular. Tipos de flexibilidad. Objetivos. Métodos de entrenamiento. Ejercicios de flexibilización.

Unidad III

Métodos y sistemas de entrenamiento
.....

14 – Implementación de la carrera

El Guía requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Brindar una guiada con oficio requiere de conocimientos de fundamento y profesionales complejos propio de las profesiones específicas y técnicas, que tienen fundamento tanto en saberes de la tecnología, la física, la sociología, la psicología y otras materia propias de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

De acuerdo con lo sostenido por la Comisión Interministerial, se establecen los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Técnico superior en actividades de montaña en el Nivel Superior No Universitario:

Recursos Humanos:

La, formación de profesionales en el área del Turismo alternativo requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes, de un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente ya que el guía se entiende también como un instructor formal o virtual al momento de explicar el uso adecuado del equipo técnico.

Caracterización general del equipo docente

Según reglamento para concursos.

Recursos materiales

El desarrollo curricular de la oferta formativa del Técnico en montaña el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán redactar un acta de acuerdo con Agencias de turismo o instituciones afines que cuenten con los ambientes apropiados para que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los tipos de cuidado hasta el nivel intermedio y en los distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones afines al turismo aventura o alternativo deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de las técnicas de guiadas, progreso deportivo/formativo, cuidados y planificación de excursiones/expediciones para las personas y la comunidad.



Primer año

Segundo año

Tercer año

Primer año		Segundo año		Tercer año	
1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre	
Producción y Compresión de textos	Computación o informática aplicada			ética Profesional	
Problemática socio cultural y del mundo del trabajo	Sujeto en los contextos de montaña	Conducción de grupos	Practica profesional Instructor de Palestra	Técnica de Guía 3	
Técnica del guia I	Técnica del instructor	Tecnica de Guia 2		Trabajo en contexto de Montaña	Practica Profesional Montaña
Entrenamiento 1		Entrenamiento 2	legislacion		
	Esquí 1 Alpino y Nórdico	Esquí 2 de travesía y montaña			Esquí 3
Medicina deportiva		Primeros auxilios y rescate		Patología de los deportes de montaña	
Ambiente fueguino		Ambiente Argentino			
Servicios Turísticos (Marketing)		Gestión y comercialización de servicios turísticos			
Ingles 1		Ingles 2			

* El 80 % de las materias debe estar aprobadas para ingresar en tercer año

CURRICULUM VITAE

Nombre: Cesar Daniel García.
DNI: 22.467.871
Domicilio: Teuk 862 depto 4
Tel:+ 54 9 02901 15611559
Mail: pibeandino@hotmail.com
Iniciación al montañismo: 1990, Sierra de la Ventana
Idiomas: Español-Ingles



“ Por sobre los logros y fracasos deportivos que se consiguen en la naturaleza, queda la experiencia que nos hace apreciar lo primal y lo intimo ”

Titulaciones y Actividad profesional

Técnico Superior En Actividades De Montaña Con Especialización En Trekking
Técnico Superior En Actividades De Montaña Con Especialización En Montaña
Fundador e integrante de la comisión técnica de AAGPM
Fundador y director de la comisión técnica de la AAGPM Ushuaia
Asesor técnico del Infuetur (Instituto Fueguino de Turismo)
Asesor e instructor Batallón de Infantería de marina 4 y 5 (Rio Grande y Ushuaia)

- Porteador para Campo Base temporada 2005/06 Aconcagua
- Asistencias y guiadas en Aconcagua 2007
- Porteador para Grajales 2007
- Porteador para campo base 2008
- Jefe de Porteadores para Geotrek 2009
- Jefe de porteadores y porteador en Inka expediciones 2010/2012
- Guía Cerro Aconcagua Inka expediciones 2013/2015
- Guía de trekking y transito glaciar en Ushuaia- Nunatak Adventures 2014
- Guía de trekking con raquetas en Ushuaia- Nunatak Adventures
- Guía en cascadas de hielo en Ushuaia- Nunatak Adventures 2007 al 2015 (temporadas invernales)
- Musher (conductor-guía) de trineos de perros en Ushuaia- Nunatak Adventures 2007 al 2015
- Desarrollo y construcción de canopy en Ushuaia(invierno) Nunatak Adventures 2007 al 2015
- Guía en empresa propia AndinA Expediciones 2016/17
- Guía Brasileiros em Ushuaia 2016/2017
- Guía Ushuaia extremo 2016/2018
- Instructor externo BIM 4 y 5 (Batallón de Infantería de Marina)

Cursos recibidos

- Básico de hielo (Summit, Mauricio Fernández)
- Avanzado de hielo (Summit, Mauricio Fernández)
- Socorrismo para Zonas Agrestes (Fundación Ecomed) (WFR)
- Alpino (Horacio Cuñetti)
- Ayudante de socorrista en zona vertical (Iso 9000) Alejandro Randis

Cursos dictados

Para profesionales (Guardaparques, Gendarmería, Militares, Guías de Montana, Bomberos, defensa civil etc)

- Rescate en vertical en Tierra del Fuego, Punta Arenas, Córdoba, Ushuaia y Mendoza
- Rescate y Búsqueda Punta Arenas, Córdoba, Buenos Aires, Ushuaia y Mendoza
- Básicos de montaña y escalada en roca en toda la Argentina Para Amateurs
- Rescate vertical para profesionales
- Básico y Avanzado de roca
- Básico y Avanzado de hielo
- Básico y avanzado de Montaña
- Básico y avanzado de Montaña Invernal para profesionales

Otros

Coordinador de seguridad de glaciares Ultra Fiord trail.

Guiadas de escalada y trekking para grupos numerosos (hasta 90 clientes) de diferentes edades y problemáticas sociales (al mencionar problemáticas sociales me refiero a adolescentes y adultos con problemáticas de rehabilitación e inserción de distinta índole).

Guiadas con motos de nieve

Guiadas en escaladas en roca y hielo

Asistencias en reality shows relacionados con la montaña.;

- El conquistador de Aconcagua (reality de Juanito Olarzabal)
- Planet snowkite (reality de difusión de snowkite)
- The wild holiday of Osborne (reality de Ozzy Osborne)

Ascensiones

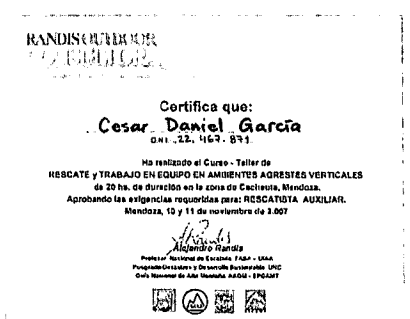
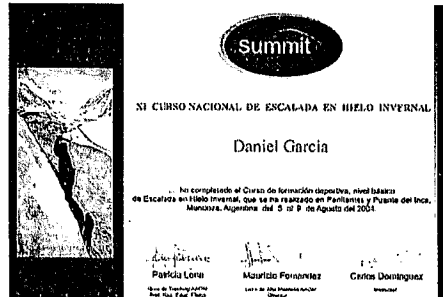
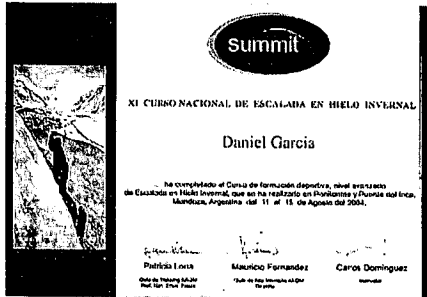
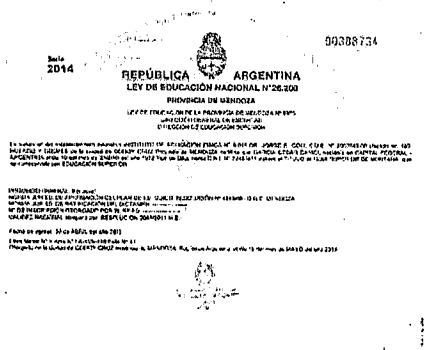
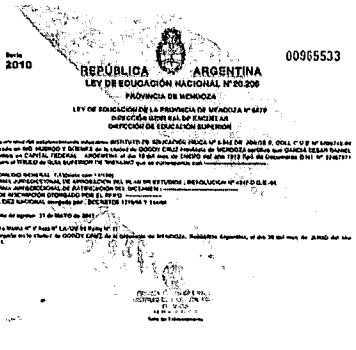
Ocho montañas de 6.000 metros de altura o más (incluyendo 5 ascensiones Aconcagua)

Doce 5.000 metros de altura

Quince 4.000 metros de altura

Varias menores de 4.000 en toda la argentina destacándose tronador solitario y primeras ascensiones en Sierra de la Ventana. También invernales en Ushuaia y varias cumbres en Aconcagua.






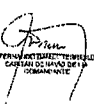
CONSTANCIA

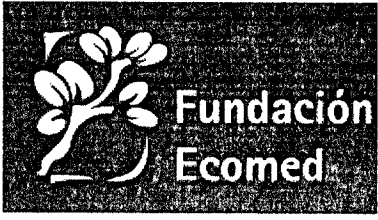
Por la presente se deja constancia que el ciudadano Cesar Daniel GARCIA, D.N.I. 22.462.871, ha dictado el curso de "CURSO MONTAÑISMO AVANZADO" al personal militar del BATAILLON DE INFANTERIA DE MARINA N°4 y del BATAILLON DE INFANTERIA DE MARINA N°5, pertenecientes a esta Fuerza, en la Ciudad de Ushuaia, entre los meses de Agosto y Septiembre del corriente año.

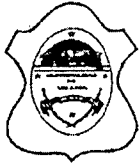
Durante el transcurso del dictado ha demostrado tener un elevado grado de profesionalismo portando de manera ordenada a disposición sus propios conocimientos y experiencia en el ambiente de montaña, exhibiendo una gran calidad humana y manifestando EXCELENTES condiciones de instrucción.

Se exhibe la presente a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

RÍO GRANDE, 13 de Septiembre de 2017 -





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al proyecto de creación de la carrera terciaria no universitaria Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña propuesta por el profesional César Daniel García D.N.I. N° 22.467.871, en base a los fundamentos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "S. Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia